



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00070462- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el estudiante SCALTRITTI, Nicolas Andres DNI 38202493 por la que solicita cancelación de matrícula como alumno regular de la Carrera Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, por la necesidad de proseguir sus estudios de grado en otra Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza informa que el alumno no posee sanciones disciplinarias en su actuación como estudiante.

Que la Secretaría Académica autoriza el pedido e indica realizar el acto administrativo correspondiente.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Cancelar a SCALTRITTI, Nicolas Andres, DNI 38202493, la matrícula de estudiante correspondiente a la Carrera Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

er

